

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 725-2019-CG-CAS**  
**“CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE LABORATORIO E INNOVACIÓN PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES”**

**I. Misión del Puesto**

Ejecutar acciones relacionadas a la implementación y mantenimiento del Laboratorio de Innovación de Control Gubernamental, de acuerdo a la normativa vigente y los procedimientos internos establecidos, con la finalidad de fomentar la innovación de los servicios de control.

**II. Unidad Orgánica**

Subdirección de Estudios e Investigaciones

**III. Cantidad**

Uno (01)

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del Puesto**

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Ciencias de la Comunicación o Ciencias Sociales o Ciencias Políticas o Educación o Economía o Estadística o Investigación Operativa o todas las carreras de Ingeniería o afines por la formación.</li> </ul>
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de cinco (05) años.</li> </ul>
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia específica comprobable en la función o materia, mínima de tres (03) años.</li> </ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis</li> <li>• Control</li> <li>• Razonamiento Lógico</li> <li>• Síntesis</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Especialización o Diplomado acreditado en Metodología de la Investigación o Desarrollo de Sistemas Informáticos o Gestión de Proyectos afines por la formación.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en Investigación Gestión Pública, Metodología para la Investigación, Gestión de Base de Datos y Sistemas Informáticos.</li> <li>• Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.</li> <li>• Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.</li> </ul>
Requisito General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> </ul>



**VII. Principales funciones a desarrollar:**

- Gestionar la base de datos de información relacionadas a las actividades, con la finalidad de contar con la información necesaria para la toma de decisiones institucionales.
- Identificar, recoger y sistematizar el conocimiento que se produce en el cumplimiento de las funciones de la unidad orgánica, a fin de contar con información apropiada para realizar innovaciones en los servicios de control gubernamental.
- Apoyar la implementación de la gestión del laboratorio, con la finalidad de cautelar el correcto funcionamiento del mismo.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la unidad orgánica.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica; guardando la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jerarquía inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/.7, 500.00 (Siete mil y quinientos 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

**IX. Lugar de prestación**

- Lima (01)

